

# Pan y Vino: XimPUM!!!

Todo indica que a finales de esta semana se llegará a un acuerdo para la firma del segundo Convenio de Empresas Vinculadas.

Tendremos un convenio que incumple los tres ejes fundamentales para decir que "se ha conseguido un buen convenio", y los explicamos:

1. **Subida Salarial:** estará por debajo de la media de todos los convenios firmados en otras empresas que esta en un 2,3%.
2. **Avance de derechos laborales:** no se aprecian en el segundo borrador que la empresa ha entregado a los negociadores, es más, hay retrocesos muy cuantitativos, por poner un ejemplo: la NO aparición en el borrador de la compensación por baja común (IT) a todas las personas, excepto accidente de trabajo o baja maternal.
3. **Creación de Empleo:** Hay un nuevo PSI, por lo tanto, hay sustitución de empleo digno por empleo precario. Sobre la garantía de empleo es la esperada en otros convenios, solo falta que acepten un PSI y no haya garantía de Empleo.

El desarrollo de la negociación ha sido lo más "teatral posible", nadie por ingenuo que sea, se cree el ritmo que ha llevado.

Un parón veraniego obligado a finales de julio, los sindicatos negociadores expresan su "enojo" y decepción sobre la situación de la negociación, con comunicados a la plantilla conforme todo está muy verde y las posturas están muy alejadas.

Durante el mes de agosto, las noticias "económicas" de la Empresa empiezan a decir que la Empresa necesita un "aliciente" para que el precio de la acción no siga cayendo y se escucha el "run-run del PSI". Toda la prensa se hace eco, el PSI se aprueba en el Consejo de Administración.

Y ...a partir del 6 de septiembre un "sprint" de Negociación con PSI incluido que hace que CCOO y UGT estén realizando asambleas, relatando las bondades de este nuevo convenio.

En definitiva, una negociación de "libro": Nos firma un buen convenio, nos consiguen un PSI, a cambio de una migaja de contrataciones de "super-ingenieros" con más que una probable doble escala salarial" y hasta dentro de 3 o 4 años....

A falta de la reunión del próximo día 20 de septiembre y de tener el texto definitivo del convenio, para analizar todo aquello sobre subida salarial, derechos labores y empleo, queremos transmitir un sentimiento desde esta Organización Sindical:

- El convenio y la negociación real vendrán en los próximos meses, no olvidemos que la **"ejecución del texto firmado del convenio, es la aplicación de toda la desregularización de derechos que querrá acometer la empresa, como la movilidad geográfica provincial y la funcional,** la aplicación de los nuevos cambios de acoplamiento por perfil, la nueva normativa del flex-work, la aplicación de un posible nuevo régimen disciplinario, y un etc... Que detallaremos en próximos comunicados.

**Nos llamarán alarmistas e irresponsables, pero estaremos con la plantilla para defender sus derechos.**